

HOJA DE ENCARGO PROFESIONAL

DON.....(con DNI nº 00000000), y **DOÑA** (con DNI nº 00000000), con domicilio en (.....), CALLE, en adelante EL CLIENTE, mediante el presente documento formulan Encargo Profesional al Abogado **DON** colegiado nº del Real e Ilustre Colegio de Abogados de, con domicilio profesional, CALLE, en adelante ABOGADO, para la realización de:

Reclamación judicial frente a relativa a:

1. Declaración de nulidad cláusula suelo, cláusula intereses de demora, vencimiento anticipado, gastos préstamo hipotecario, comisión de apertura, comisiones impago
2. Reclamación de las cantidades indebidamente abonadas por aplicación de la misma

Cuantía del procedimiento:

Advertencias Generales:

1. Que el cliente tiene la posibilidad de ser condenado en costas, siendo el importe de la misma de euros en primera instancia, y de euros en segunda instancia
2. Que el ejercicio de la acción puede ser infructuoso.
3. Que el ABOGADO se encuentra sujeto a las normas sobre prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo establecidas en la Ley 10/2010, y que el encargo encomendado está o puede estar fuera del ámbito de secreto profesional y que por tanto, en caso de que las autoridades financieras requieran información sobre los datos obtenidos del cliente o el encargo efectuado, se está obligado a facilitarlo.
4. Que el cliente autoriza a entregar copia de la documentación facilitada para cumplimentar el expediente (identificación, domicilio, actividad profesional) a otros terceros intervinientes o necesarios para la realización del encargo (peritos, asesores fiscales, agentes inmobiliarios o entidades bancarias o de seguros), caso de que dicha información sea requerida.
5. Que el ABOGADO podrá delegar, a su criterio, todas o parte de las tareas del presente encargo profesional, en los ABOGADOS colaboradores de su despacho profesional, y podrá valerse de otros

auxiliares y colaboradores sin que tal hecho incremente el importe de sus honorarios.

Honorarios:

1. El encargo se hace en régimen de arrendamiento de servicios, con estricta sujeción a las Normas deontológica de la Abogacía y asumiendo plenamente el cliente la retribución de los honorarios profesionales correspondientes al servicio prestado.
2. Los honorarios de la primera instancia se presupuestan en euros más IVA,
3. Los honorarios de la apelación si fuese necesaria, se presupuestan, euros más IVA,
4. Los honorarios de la tramitación del recurso de casación/extraordinario por infracción procesal si se interpusiere, se presupuestan en euros.
5. En caso de que la demanda fuera estimada, y hubiera condena en costas a favor de EL CLIENTE, el ABOGADO tendrá derecho al importe íntegro de las mismas, una vez fueran satisfechas. En este caso se descontará del importe de las costas procesales las cantidades previamente satisfechas por EL CLIENTE al ABOGADO

Debido a la tipología del pleito es necesario otorgar poderes a procurador de los Tribunales, cuyos servicios y honorarios son independientes a los de este profesional.

Los honorarios del ABOGADO objeto de la presente hoja de encargo, no incluyen los de otros profesionales que intervengan en el asunto (procurador, peritos, etc), ni tampoco comprende los gastos por tasas judiciales, si las hubiere.

El importe de los honorarios del Procurador asciende a la suma de euros, según presupuesto/hoja de encargo profesional que se acompaña como Anexo

El importe de las tasas judiciales asciende a euros, según normativa aplicable

Forma de pago:

La forma de pago de los honorarios y suplidos ya referidos se verificará de acuerdo a lo estipulado a continuación:

Primera Instancia:

- ..%, más el IVA correspondiente, al tiempo de la redacción e interposición de la demanda.

- ...%, más el IVA correspondiente, al tiempo de la celebración de la Audiencia Previa
- ...% restante, más el IVA correspondiente, al dictarse la sentencia

Apelación:

- ..%, más el IVA correspondiente, al tiempo de la redacción y presentación del escrito interponiendo el recurso o del escrito de oposición
- ..% restante, más el IVA correspondiente, al dictarse la sentencia

Este mismo criterio se aplicará en caso de que por alguna de las partes se interpusiere recurso de casación

Se considerará domicilio de pago el siguiente nº de cuenta

Protección de Datos.

El cliente autoriza expresamente al ABOGADO a la inclusión en sus ficheros y tratamiento de todos los datos de carácter personal que le fueran facilitados para el mantenimiento de la futura relación contractual, la elaboración de estudios estadísticos y el envío de información comercial. Dichos datos permanecerán en los ficheros del ABOGADO y estarán sujetos, mediante solicitud escrita del interesado, a los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de acuerdo con la legislación vigente.

En prueba de conformidad con todas y cada una de las anteriores estipulaciones, ambas partes firman por duplicado la presente hoja de encargo ena de de 20...

.....
El Cliente

.....
El Abogado